

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

ACTA No. 039/2021	Proceso: Atención al Usuario	Fecha: 25 de noviembre de
		2021

Lugar: Casa de la Cultura Hora Inicio: 2:00 p.m. Relata: Neftali Calderon Ordoñez

Hora Final: 04:47pm

PERSONAS ASISTENTES

NOMBRE CARGO FIRMA

Se adjunta listado de asistentes

PERSONAS AUSENTES

NOMBRE	CARGO
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	

OBJETIVOS DE LA REUNION - AGENDA

Realizar Asamblea General para la elección de nuevos miembros de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano de la ESE Fabio Jaramillo Londoño

PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
La asamblea general de usuarios incluyó los siguientes	
componentes principalmente:	
- Presentación sobre que es una asociación de usuarios en salud (decreto 1757 de 1994)	Ningún cambio.
- Eexplicación de las funciones de una asociación de usuarios (decreto 1757 de 1994)	
- Explicación de la metodología para la elección de los	
nuevos integrantes a la asociación de usuarios	
- Elección de la nueva junta directiva de la asociación de	
usuarios y nuevos integrantes	



E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

ASUNTOS TRATADOS

De acuerdo a estos componentes se desarrolló el siguiente orden del día:

- 1. Saludo y apertura de la asamblea
- 2. Explicación sobre Asociación de usuarios ¿qué es? y funciones
- 3. Intervención del Personero Municipal como representante del Ministerio público.
- 4. Explicación de la metodología para la elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS Solano.
- 5. Elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios
- 6. intervención de la comunidad en general y entrega de un refrigerio
- 7. cierre de reunión

DESARROLLO

El día 25 de noviembre de 2021 a las 2:00 pm se reunieron en la Casa de la Cultura Municipal de Solano, los usuarios relacionados en el registro de asistencia anexo y que hace parte de la presente acta, algunos integrantes de la Asociación de Uusuarios actual, la Coordinadora de Salud Municipal, el Coordinador de la IPS Solano y el Auxiliar de SIAU de la IPS Solano con el objetivo de elegir la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS Solano, previa convocatoria realizada en el Municipio de Solano, mediante divulgación por, grupos de WhatsApp, carteleras, oficios de invitación a instituciones municipales, líderes comunitarios, entre otros.

- 1. El coordinador de la IPS Enfermero WILLIAM MAURICIO FONSECA da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios y representantes de las autoridades locales que acudieron a la convocatoria recordando la importancia de asistir a estos espacios participativos.
- 2. El Auxiliar Administrativo del SIAU de la IPS Solano, proyecta en diapositivas y explica el concepto y funciones de los miembros de una asociación de usuarios decreto 1757 de 1994, como se constituyen las asociaciones de usuarios, quienes pueden pertenecer a las asociaciones de usuarios, para que sirven las asociaciones de usuarios.

CAPITULO IV PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD F

Artículo 9. Garantías a la participación. Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Artículo 14. Funciones de las asociaciones de usuarios. Las asociaciones de usuarios tendrán las siguientes funciones:

- 1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
- 2. Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
- 3. Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia.
- 4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.
- 5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.
- 6. Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
- 7. Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.
- 8. Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo con lo que para tal efecto se establezca.
- 9. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

- 10. Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.
- 11. Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.
- 12. Elegir democráticamente sus representantes ante la junta directiva de las empresas promotoras y las instituciones prestatarias de servicios de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para períodos máximos de dos (2) años.
- 13. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de ética hospitalaria y los comités de participación comunitaria por períodos máximos de dos (2) años.
- 14. Participar en el proceso de designación del representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.
- 3. El Señor Personero Municipal CARLOS MARIO CALVAJAL, hace referencia al acompañamiento que ha realizado a la Asociación de Usuarios de la IPS Solano y a la comunidad en general en temas de participación social, que este tema no es nuevo para los asistentes teniendo en cuenta que en varias oportunidades se han abierto espacios en los cuales la personería apoyó en temas de participación. De la misma forma se refiere a la importancia de las veedurías y el rol de cada veedor en la vigilancia de los servicios públicos, el año paso se logró la inscripción de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano y este año también se logró la inscripción de la veeduría de salud del Municipio de Solano, la cual preside el señor Angel Bolaño, que estos espacios deben ser aprovechados para fortalecer la vigilancia a la calidad de los servicios especialmente de salud, que en este momento se encuentran con el inconveniente de la falta de profesionales medicos
- 4.El Auxiliar Administrativo del SIAU de la IPS Solano, da una breve y explicación sobre la metodología para la elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS Solano.
- 5. Elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios.

Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la asociación de usuarios por un periodo de dos años: DANIEL GUTIERREZ LEON, JOSE OCTAVIANO ALVIS GONZALEZ, JULIO CESAR CASTRO RAMOS Y ERNESTO CEBAIS, este último refiere que se postula como socio de la Asociación y no para conformar la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta que para presidente, vicepresidente y secretario se postuló una sola persona por cada cargo, la comunidad asistente a la asamblea, eligió unánimemente a los postulados quedando conformada la Asociación de Usuarios de la IPS Solano por un periodo de dos años, quedando de la siguiente manera:

NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	EPS	TELEFONO	FIRMA
DANIEL GUTIERREZ LEON	12.116.786	PRESIDENTE	ASMET SALUD	3228738001	4
JOSE OCTAVIANO ALVIS	1.119.582.190	VICE PRESIDENTE	ASMET SALUD	3146047467	Proti



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2

JULIO CESAR RAMOS	1.119.582.242	SECRETARIO	ASMET SALUD	3133327589	
ERNESTO CEBAIS	96.351.218	VOCAL	ASMET SALUD	3138500171	- E C

El auxiliar Administrativo del SIAU de la IPS Solano, pregunta al personero Municipal sobre la viabilidad legal del proceso de elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano, a lo cual el personero manifiesta que el proceso se ha realizado bien, con una convocatoria anticipada, con invitaciones a los diferentes gremios y autoridades del Municipio y el perifoneo de invitación a la comunidad en general realizado un día antes de la actividad. Que si esperaba más participación de la comunidad, teniendo en cuenta la problemática que se vive actualmente con la prestación de los servicios de salud, por falta de médicos e insumos de laboratorio.

AUTORIDADES DE SALUD PRESENTES

NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	TELEFONO	FIRMA
YURI VIVIANA MOLINA	1.119.582.057	GESTOR LOCAL DE ASMET SALUD	3134326491	Gon Helias
CARMEN HORTENCIA VARGAS	1.119.583.145	COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLANO	3173697983	Camo cargo
WILLIAM MAURICIO FONSECA	1.115.950.161	COORDINADOR IPS SOLANO	3208477746	19
NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ	17.676.333	AUXILIA ADTIVO SIAU IPS SOLANO	3202118926	NHE

6. interviene el Señor JHON JAIRO RODRIGUEZ TOVAR, el cual resalta la importancia de haber podido participar como integrante de la Asociación de Usuarios en el periodo pasado, que como habitante del Municipio de Solano sigue luchando por la calidad de los servicios que presta la IPS Solano y que desde la Veeduría de Salud Municipal seguirá apoyando a la actual Asociación de usuarios de la IPS Solano.

También interviene la Señora AMPARO LOAIZA RODRIGUEZ, ex integrante de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano, la cual le brinda todo el apoyo al nuevo presidente de la Asociación de usuarios y agradece la oportunidad que tuvo durante los dos años que apoyó como vicepresidente.

7. Siendo las 4:47 p.m. se da por terminada la reunión, se suscribe el acta por todos los que en ella intervinieron, a los 25 días del mes de noviembre de 2021.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Capacitación sobre Portafolio de servicios y derechos y deberes de los usuarios.	Auxiliar Administrativo SIAU	COMIT ENVIRONMENTO



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Entrega del proyecto reglamento interno para estudio y luego ser adoptado por la Asociación.

S.I.A.U IPS Solano

Información sobre el documento

PROXIMA REUNION: 13/12/2021

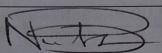
HORA: 4:30pm

LUGAR: IPS Solano

Información sobre el documento

Preparado por: Neftali Calderon Ordoñez

(firma):



Fecha: 25 de noviembre de

2021

Información sobre el documento

Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Gerente
MARTHA CECILIAR CORREA CLAROS	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Subgerente Administrativa y Financiera.

			Fecha de Aprobación	7/11/2019
. Til	Formato Registro de Asis	tencia	Codigo FT-DOR-001	
PAUD JANAANIA II	E.S.E. FABIO JARAMILLO LO	DNDOÑO	Version 01	Pág 1 de 1
	FECHA	25/11/2021	HORAS	02:00PM
SEDE/IPS:	Ī	EMAS TRATADOS: ASAMBLEA PARA LA ELECCION DE LA NUI	EVA JUNTA DIRECTIVA DE L	A ASOCIACION DE USUARIOS
Reunión Socialización		DE LA IPS SOLANO.		
Asistencia Técnica				
Capacitación Otro:				
Nombre Completo	C.C. No.	Cargo		Firma
ornesto sebais	4 6 351 218	desPlazado	· [-C]	
dunit gutavez 1000	15 116786	Rasenkanto viet mes siden	10 .	
Jose actavituno alvisgonzalez	1119882190	pasodink asocianico diserpie	Seles Dead	iaro
Reinal Hencia	10155942	Usuavio	Reinaldi	o H.
90 nzalo Roja	16 190 581	0300400-	6onzal	0
Maria Eustrialia vargus	40 093 101	USURVE	mome la	
avreliano Vargos sarpeta	1654806	asnance	al K	rel'ord
excilira arciningus torrer	A0 660 129	usuria,	FRCII	
Havia direi pacz	18727068	G Sucaria,	. Travio Elu	2015
I rene qualters	26613530	Usvaria	Wrong:	Qualtero
Amparo loaizarodiquez	26642092	vicepresidenta de la acción de osociación de osociación	ss. [
lo i AlFredo bedaya	17675859	Vocal de junta.		NID.
jose elias situatoles	17 646881	Ussavio.	Elias	sitva.
Thon Jacro Redrigoez	H 676211	rocal de junta.	· Del	13
OBSERVACIONES:			· and	

			Fecha de Aprobación: 7	/11/2019
The last of the la	Formato Registro de Asistencia		Código: FT-DOR-003	Pág 1 de 1
ARIO JABAMILLI LONDUNO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDO	ÑO	Version 01	
Country & State Sept. Country	FECUA	25/11/2021	HORAS	02:00PM
SEDE/IPS:	TEMAS	TRATADOS: ASAMBLEA PARA LA ELECCION DE LA NUEV	A JUNTA DIRECTIVA DE LA	ASOCIACION DE USUARIOS
Reunión cocialización	DE LA I	PS SOLANO.		
Asistencia Técnica				
apacitación Otro:				
Nombre Completo	C.C. No.	Cargo		Firma
Cesar julio castro Rumos	1119 582 642	Representante de	· (esa)	julio Costra
zfruntoledo molina	17706071	Usanto	THEN T	otedo.
Victor Armanoo Darrin.	1062774373	Conquoquie Base Minimar		
carlos marso carvajul	1117524291	personero Solano	· Contract	- 10
edy potona trens A	1117573 100	Defensions	Vation	et 11
Kelly Johns lout to	1/17-542030.	Defendono	Kelly Je	ohuna Půz.
yor Viviana Holna	1119582057	Asmet salor	donde	bues -
farmin ortencia	1119583145	Cordinadora sisben	Carme	n reign
SERVACIONES:				
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	all Calderon	Oldorez	FIRMA	